

83-1-A = N. 10

N. 25

2736

82

Aguas minero-medicinales
de

Quinto



Memoria del Director, correspondiente al año 1888.

A mediados del presente siglo las fuentes minerales, de que vamos a ocuparnos, eran anualmente visitadas por un número de bañistas, cuya cifra no bajaba de ochocientos. Algunos datos que hemos conseguido reunir y cuya veracidad es la fuera del alcance de toda duda, nos presentan tan menguada en Quinto la concurrencia de hace veinte años, que ya no alcanza ni a la mitad de la cifra anteriormente indicada. Y si que el descenso tan y tan en progresión, que apesar de algunas favorables circunstancias y de reformas introducidas, tan notables como la construcción del moderno balneario y el paso del ferrocarril del bañ. Aragón por el pie del Establecimiento, vemos que en 1884, ó sea en el año anterior a este, los bañistas concurrentes, no excedieron del número de ochenta. Y cabe asegurar, que no habría llegado en el año actual a dicha última cifra, de no haber sido dable corregir determinados abusos, rectificar en público erróneos conceptos, y aprovechar no pocas relaciones para conseguir, como fuéramos hacerlo apesar de la

crisis económica porque el país atraviesa, en
momentos en más de una cuarta parte la conser-
vencia notada en la anterior temporada.

¿cuales han sido las causas de tan sensi-
ble decadencia?

¿Qual es la verdadera especialización de
dichas aguas?

¿Que clase de reformas, de medios, de innova-
ciones y de medidas será conveniente emprender,
en beneficio de los pacientes y en pro de los in-
tereses de los actuales poseedores del balneario
de Quinto?

Procuraremos contestar a estas preguntas
y dilucidarlas, dando de paso cumplimiento
a lo preceptuado en el artículo 5º del vigente
reglamento de baños y aguas minerales, apre-
sar del limitado campo de observación que ha-
mos podido utilizar con tan corto número de
enfermos, y de la significación que para todo ello
tiene el brevísimo plazo una sola temporada.
Ocuparemos así embargo ante todo, bien que
en concretísima forma, de la historia, topogra-
fía, clima, etc. etc, de la localidad balnearia,
cuya dirección nos está encomendada.

Anticipándose a la era cristiana se aposen-
taron los Edetanos en las orillas del caudalo-
so Ebro, y aglomerando mas tarde sus vivien-
das hacia la falda de una doble colina si-
tuada de N. a S. a cosa de un kilómetro
del actual cauce de dicho río, a los 3º 15'
de longitud E. y a los 41º 12' de latitud
N. del meridiano de Madrid, fundaron

La población de Quinto que bajo la dominación de los romanos creció mucho, adquirió notoriedad en tiempo de los agarenos, decreció notablemente con la expulsión de estos, y después de sufrir en su importancia no pocas vicisitudes, ha quedado su población hoy apenas reducida a unos dos mil habitantes.

Con el famoso Castillo de Matamala y el deshabitado que le pertenece, y con los pueblos de Alfarque, Golsa y Melilla, formó Quinto una importante baronía a la que dió su nombre. Perteneció en el siglo XIV a la casa de los Condes de Sina que, como es sabido, descendían de los reyes de Navarra. En 1431 Don Alfonso el Magnánimo regaló la baronía, de que era Quinto cabecera, a su vice-canciller Don Juan Juner, en muestra de gratitud y en pago de caridades y de servicios. Y hoy los Condes de Montijo la poseen como descendientes del mencionado Juner.

Perteneció Quinto a la región oriental, a la provincia de Navarra y al partido judicial de Sina. Limita al S. con los términos de los pueblos de Laida y de Tudela, pertenecientes a la provincia de Teruel; al N. con el de fuentes de Ebro; al E. con el río del mismo nombre; al O. con término de Godo y de Belchite; al N. O. con el de Roden y Mediana; al S. E. con el mismo Ebro y el término de Golsa; al N. E. con el de Sina y al S. O. con el de Binacey. Predominan generalmente los vientos N. E. y N. O. y el S. E. reina en casi todas las tardes del estío, alternando con frecuencia con el S. O. que suele ser llu-

vioso y bastante fresco.

Situado el Establecimiento entre dos cerros y en cierto modo por ello protegido, proporciona por esta circunstancia algunos grados menos de calor que los que en la población se sienten.

Las observaciones meteorológicas que hemos podido tomar, nos han arrojado las cifras que a continuación se consignarán:

| Meses | Altura media | Temp. ^{ra} media | Temp. ^{ra} media | Higrometro |
|------------|--------------|---------------------------|---------------------------|------------|
| | Barométrica | Sol | Sombra | A la día |
| Junio | 443.2 milts | 32.6° | 20.9 | 46 |
| Julio | 443.2 " | 34.0 | 22.0 | 43 |
| Agosto | 445.8 " | 33.9 | 22.4 | 39 |
| Septiembre | 445.4 " | 30.3 | 20.1 | 59 |

Diste el Establecimiento de la población unos ciento sesenta metros. La construcción del mismo es sólida y su distribución bien ideada, su capacidad muy suficiente para poder alojar en él hasta unos cien bañistas, aparte de dos departamentos anexos o pabellones destinados a la clase de tropa, que podrían en caso necesario servir de albergue a otros cien bañistas más. Varias jardines separan unos departamentos de otros, pero luchan las plantaciones con la escasez de agua, y con lo árido y salobre del terreno. Un corredor cubierto enlaza o comunica el edificio principal con otro construido en forma de semicírculo, en el cual hallanse instalados los cuartos de baño. Las pilas son en ellos, unas de madera y zinc y otras

de marmol. El agua fria que para todas ellas se emplea, procede de un gran depósito alimentado por la sobrante del manantial alto, que es el que los bañistas ordinariamente accuden para utilizarla en bebida. El agua caliente se prepara por medio de una caldera alimentada por combustible de leña. A la izquierda del corredor semi-circular hallase una de las entradas correspondientes a un saloncito de duchas edificado durante el verano último a' excitacion nuestra. Existen en dicho departamento los recursos hidroterapicos mas indispensables.

Parece indudable que los arabes y los romanos utilizaran estos manantiales para la curacion o' el alivio de sus dolencias, atraidos por los efectos laxantes que hubieron de reconocer en ellos. Eratal a' principios del pasado siglo la acumulacion de bañistas, que para la conservacion del orden hubo necesidad de que las autoridades mandasen fuerza armada desde Laragosa durante los veranos. En 1731 construyeron una casita en el llamado baño alto, y dentro de ella una pila o' depósito abovedado para la mejor conservacion del agua; depósito que por múltiples vetas o' conductos es completamente llenado. Y siendo insuficiente en 1738 el agua, hicieron tambien bóveda y casita para el llamado baño bajo, separado del alto por un cerro y por la distancia de veinticinco metros.

Mientras la finca perteneció al comun o' sea a' los propios de la Villa, fué la instalacion rudimentaria en extremo. Adquirida la propiedad por sus actuales poseedores erigiose el

edificio nuevo que reúne excelentes condiciones, aunque no todas las apetecibles, como ya en su lugar indicamos.

He nos ha sido dable obtener un caudal perfecto del agua de cada uno de los manantiales, por el defectuoso captado de los mismos. Creemos sin embargo que excede de 19 litros por hora el agua que manan de la primera fuente y de 15 litros la segunda, cantidades que unidas a la que visiblemente se pierde y debidamente recibida y guardada en los depósitos, o reservas necesarios, serian suficiente para satisfacer las necesidades de una concurrencia de bañistas muy superior en número a la que en sus mejores tiempos en Quinto se contaban.

El yacimiento de las aguas que nos ocupan corresponde al terreno terciario de origen local. Como propiedades físicas, podemos citarles las siguientes: el tener un sabor análogo al de las aguas magnesianas, ser blandas al paladar, claras, diáfanas, incoloras e inodoras. Sumergese el areómetro un poco menos que en los destilados; su densidad es 1,002.

Hállase su temperatura algo a merced de la atmosférica; desde 14° aumenta progresivamente durante el verano hasta 19° y décimas. Hemos notado que a los pocos días de estar embotellada, deposita un sedimento untuoso y fino que empaña el vidrio ligeramente.

He aquí el resultado del análisis practicado por el Doctor Riou.

Riou

lisis de las aguas

| | | |
|---------------------------------|-------|--------|
| Acido carbonico libre - - - - - | 0'030 | gramas |
| Sulfato calcico - - - - - | 1'560 | " |
| Ydem alcalino - - - - - | 0'280 | " |
| Cloruro magnesico - - - - - | 0'690 | " |
| Ydem sodico - - - - - | 0'244 | " |
| Carbonato ferrico - - - - - | 0'004 | " |
| Total: p. p. - - - - - | 2'860 | " |

Antes de entrar en la parte relativa a su especializacion nos convendria exponer ligeramente el resultado de nuestras investigaciones acerca de las acciones fisiologica y terapeutica. Pueden ingerirse sin gran esfuerzo en el estomago varios vasos de dicha agua y los inmediatos efectos consisten en una excitacion del organismo en general, con aumento de las secreciones y de las excreciones. Los tres principales emuntorios de la economia parece que sufren la citada excitacion, y las deposiciones ventrales asi como el sudor y la orina se activan, lenta y gradualmente. Asi es que con suavidad notable y sin molestia alguna efectuanse muy pronto repetidas deposiciones en cantidad abundante. Continuando en el uso al interior de dichas aguas, provocan estas la limpieza del tubo gastro-intestinal, siendo las deposiciones semi-liquidas muy pronto, y completamente liquidas despues. Muy a menudo producen tambien sialorrea. Y con frecuencia, un sueño apacible y dulce sobreviene al dia tercero o cuarto de utilizar el agua en bebida.

Ahora bien, en el Anuario Oficial estadístico

últimamente publicado, vimos con referencia a la especialización de dichas aguas, que se reiteraba la necesidad de concretar los estudios clínicos para fijar definitivamente la acción especial de estas aguas en la Sífilis.

A continuación de esta incompleta y poco ordenada memoria agregaremos los cuadros estadísticos a que hace referencia el artículo 5º del Reglamento. Por el segundo de los mismos podrá verse que el número de enfermedades blenorragias y sífilíticas tratadas en este balneario no pasó de sesenta y dos, y que el total de bañistas concurrentes ascendió a la cifra de ciento veintitres. Es decir una mitad de la concurrencia corresponde a ese grupo de enfermedades cuya especialización se atribuye desde muy antiguo a las aguas de Quinto.

La proporción en los años anteriores entre dichas enfermedades y las de otros grupos, han discrepado bastante, no guardando regla alguna y pudiendo quizás atribuirse esto a la falta de conformidad en el concepto terapéutico formado por cada Médico-director y a la imposibilidad de ser aquel fijado, dado la sucesión demandado frecuente de estos últimos.

Una mitad pues de los concurrentes al establecimiento de nuestro cargo, vinieron en realidad infectados por los flujos sífilíticos o blenorragios. Descomponiendo ahora el número de los mismos según la forma en que tales enfermedades se ofrecieron, hemos obtenido

el siguiente resultado:

| | | | | | |
|-----------------|---------------|----------------------------|--|--------------------------|-----------|
| Manifestaciones | Blenorrágicas | Blenorrea. ----- | 2. | | |
| | | Exudamiento mucoso. ----- | 1. | | |
| | | Abceso peri-uretral. ----- | 1. | | |
| | | Epididimitis ----- | 1. | | |
| | | <u>Total</u> | <u>6</u> | | |
| Manifestaciones | Sifilíticas | Período primitivo { | Ulceras sifilíticas. ----- | 2. | |
| | | | Adenopatía. ----- | 1. | |
| | | Período secundario. { | Sífilides { | Eritematosas. ----- | 4. |
| | | | | Escamosas. ----- | 8. |
| | | | | Vesico-pustulosas. ----- | 4. |
| | | | Placas mucosas. ----- | 8. | |
| | | Período de transición { | Sarcoceda. ----- | 1. | |
| | | | Disfonía. ----- | 2. | |
| | | | Artropatía. ----- | 2. | |
| | | | Contractura muscular sif. ^a ----- | 1. | |
| | | | Figurmentarias. ----- | 14. | |
| | | Período terciario { | Oscas. ----- | 6. | |
| | | | Sífilosis de las paredes vasculares. ----- | 1. | |
| | | | Sífilis cardíaca. ----- | 1. | |
| | | | Sífilis hepática. ----- | 1. | |
| | | | | <u>Total</u> | <u>56</u> |

No se nos presentaron manifestaciones de carácter venéreo no sifilítico, hechas excepción de un caso de herpes genital que lo incluimos en el grupo referido. Hubo también dos casos de pretendido mercurialismo, que a nuestro modo de ver era meramente hipcondríaco, y con esta última denominación los hemos incluido en el mismo grupo.

Y si es cierto que la mayoría de los enfermos víctimas de las dolencias a que acabamos de referirnos, obtuvieron a beneficio de estas aguas un éxito visible, no lo es menos que los pacientes de otras enfermedades lo obtuvieron en un mismo muy marcado, y entre ellos los que aquejaban alguna de las enfermedades siguientes: erofulidias, amenorreas, cirosis, dispepsias flatulenta, catarro uterino, leucorrea, brucorrea, palisarcia, oftal.

mias catarrales, etc etc.

En vista de tan innegables resultados y de esta multiplicidad de dolencias, algunas al parecer opuestas para poder ser de un mismo modo tratadas, hemos creído que las aguas de que nos ocupamos poseen una propiedad en alto grado diluyente por lo que obran: Primero: Sobre todo el organismo, actuando con su marcado poder desobstruyente las funciones de asimilación y desasimilación y la eliminación de las secreciones y excreciones. Segundo: Sobre los órganos cuyo funcionalismo normal hallase mas o menos perturbado, dominando las estancaciones humorales, los estados congestivos, la inercia o atonía funcional, favoreciendo la eliminación de productos extraños a la economía, etc.

Por esto creemos mas razonable y justificada el calificativo de aguas desobstruyentes y depurativas, pues en realidad lo son el alto grado, que el de antiesifilíticos; el cual tras de no ser la fiel expresión de su verdadera eficacia, tiene la desventaja de alejar de cuanto una gran parte de concurrencia, bien sea porque ignora que sus aguas son aplicables a diversos y numerosos estados patológicos, y a sea por que a muchas respugne el público concepto que en si lleva la calificación o el estigma propio de las dolencias sifilíticas, etc etc.

Afortunadamente se disminuido mucho la generalización del concepto que acababa

mos de hacer mérito; y contribuyen a' ello, tanto los naturales de Quinto que acuden presurosos a' tratar por medio de sus aguas medicinales las múltiples manifestaciones que de paludismo anualmente sufren, como los mismos banistas que notan y reconocen a' cada paso los beneficiosos resultados que con el uso de dichas aguas se obtienen en muy variadas enfermedades, aparte de las que se conocen generalmente con la denominación de específicas.

Si hubiésemos necesariamente de entrar en consideraciones acerca de las causas próximas o remotas a' que obedece la escasez de concurrencias en nuestro balneario, nos veríamos precisados a' invadir el campo de un género de crítica que no nos pertenece mas que en mínima parte, y nos encontraríamos expuestos a' demas a' que nuestras afirmaciones en vez de redundar en beneficio del Establecimiento, redundasen tan solo en perjuicio igno. Por esto nos limitaremos a' indicar sencillamente las modificaciones que deben llevarse a' efecto con verdadera urgencia.

Llama la atención de cuantos tienen necesidad de aprovechar los via férrea de Valde-Granja para ir a' Quinto, la innecesaria distancia en que la población se halla de su estación del ferro-carril, ya que pasando este en algunos puntos por junto a' sus casas, no para hasta dejar a' Quinto a' cosa de kilómetro y medio de distancia. No debemos analizar ahora los motivos que tuvieron para hacerlo así, los que así lo consideraron procedero, y si content

tomos con lamentar el que por tan arbitraria resolución se vean los bñm^{os}ta^s condenados a recorrer andando o en un merlesimo carruaje, con largo trayecto, despues de haber pasado con el frío por el pie del balneario. Cásbenos la satisfacción de haber podido procurar un plausible arreglo a tan lamentable anomalía, y que a consecuencia de nuestro humilde esfuerzo y de nuestra reiterada súplica, la Compañía de dicho ferro-carril por ser ya inclinada al proyecto de conceder un expreso en frente mismo del Establecimiento.

Quinto, carece hoy de telegrafo público y como quisiere que esto acontezca solo desde la última guerra civil, pues anteriormente contaba con dicho servicio que funcionaba regularmente, nos atrevemos a llamar la atención de la superioridad solicitando la habilitación del telegrafo de la vía férrea.

La instalación del Gabinete de duchas montado bajo nuestra dirección en el paraíso está, debe completarse con el estucado de sus paredes.

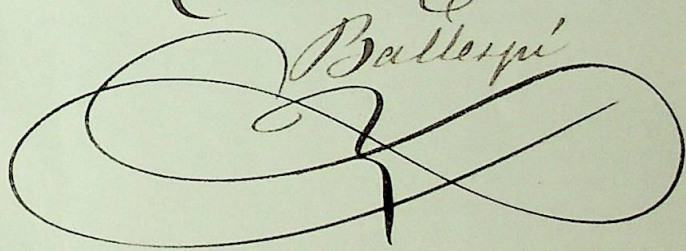
El muro y el recinto que para encerrar ganado, concibió alguno de los poseedores y lo implantó a un par de la berja, afeando notoriamente lo antes espaciosa plaza, debe derribarse, tanto por sus emarombraciones y aspecto desagradable como por lo peligrosas que son para el público las reses mas o menos bravias, que casi de continuo allí se guardan.

Se ordenarse sin demora la desecacion de un
pantano existente a las inmediaciones del bal-
neario. Debe asimismo ordenarse que en la princi-
pal poblacion de Fuentes, no se consienta a perso-
na alguna, el uso del agua de determinado ma-
nantial, alli existente, que no reune condiciones
para su explotacion.

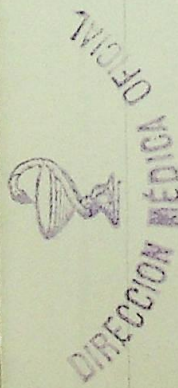
Y en alto grado conveniente fuera el entarimar
o levantar los suelos del departamento de Sabe-
lones, que en realidad esta humedo en suero.

Valen son, Excmo. Sr. los datos y observaciones
que hemos podido reunir para completar este
desordenado trabajo.

Lerida 20 de Diciembre de 1898.

Canilo Castell
Ballesteri






DIRECCION MÉDICA OFICIAL
DE LOS BAÑOS
DE
QUINTO

Establecimiento de aguas minerales de Quinto

Provincia de Zaragoza,

Estado de los enfermos concurrentes al mismo.

| Procedencia por Provincias | Enfermos de la clase acomodada | | Enfermos de la clase pobre | | Total | Observaciones |
|----------------------------|--------------------------------|----------|----------------------------|----------|------------|---------------|
| Alava | 1 | " | " | " | 1 | |
| Barcelona | 3 | " | " | " | 3 | |
| Huesca | 13 | 2 | 1 | " | 16 | |
| Lérida | 30 | " | " | " | 30 | |
| Madrid | 6 | " | " | " | 6 | |
| Salamanca | 1 | " | " | " | 1 | |
| Peruel | 3 | 2 | " | " | 5 | |
| Palencia | 2 | " | " | " | 2 | |
| Zaragoza | 48 | 4 | 4 | 4 | 56 | |
| Totales | 107 | 8 | 4 | 5 | 120 | |

Quinto 16 de Setiembre de 1885.

El Alcalde

Baltasar Giménez

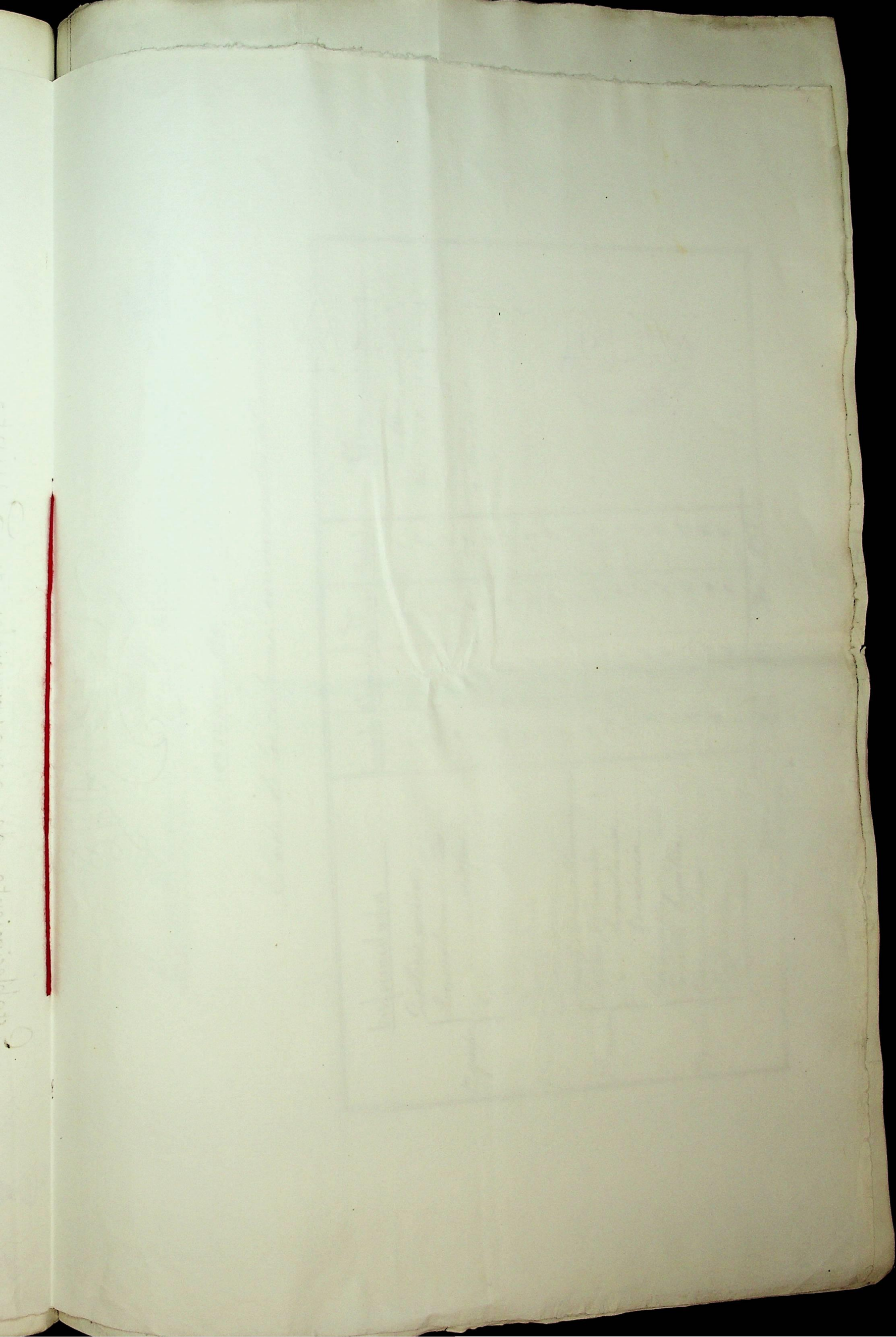
El Médico Director

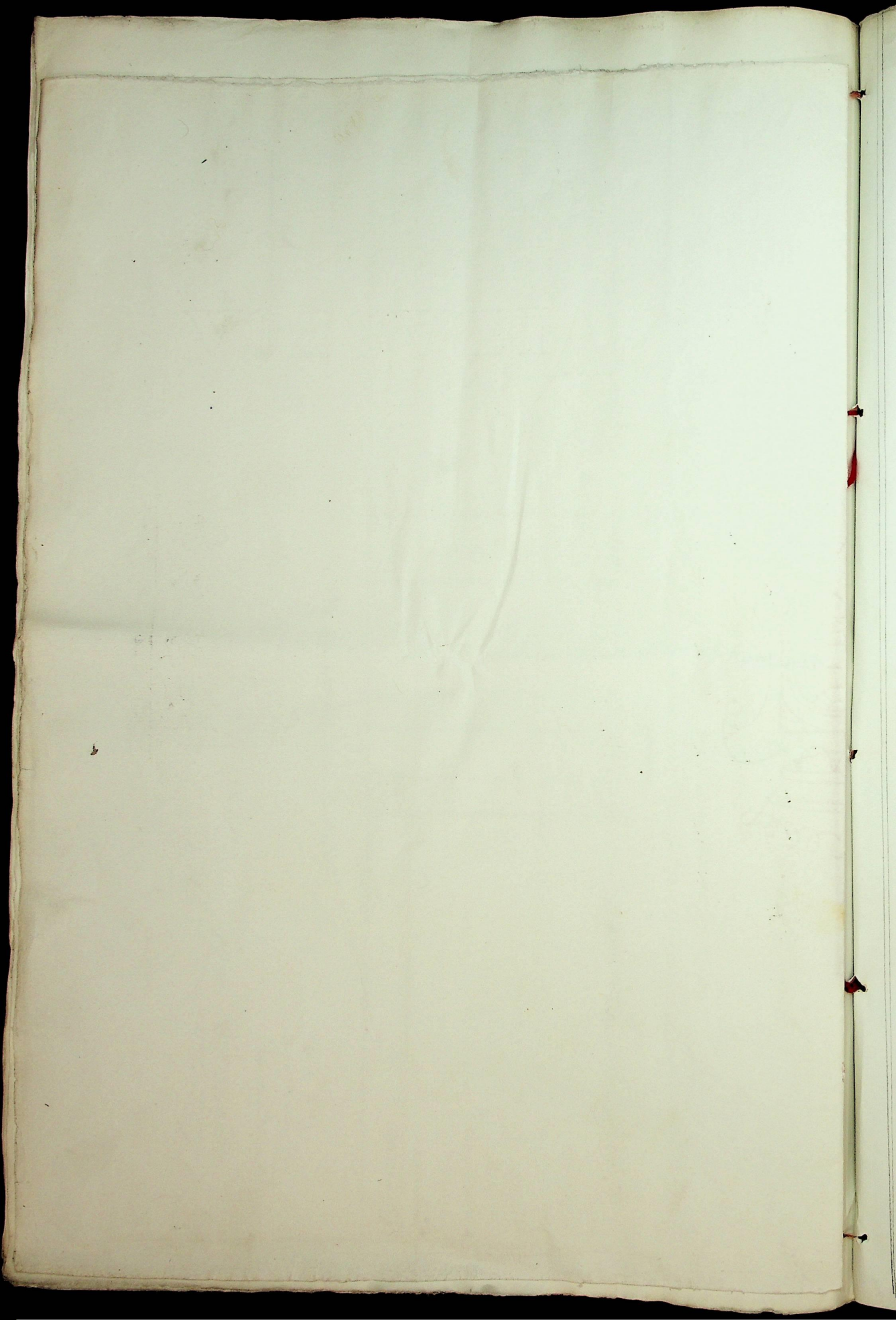
Famitz Cortés

El Propietario

Jm. Salas







Establecimiento de aguas minerales de Guante.

Comunicación de Zaragoza.

Estado de las enfermedades concurrentes al mismo.

| Enfermedades | Curados | Divididos | Sin resultado | Total | Observaciones |
|-----------------------|---------|-----------|---------------|-------|---|
| 1 ^{er} grupo | 0 | 1 | 0 | 1 | Una multitud de las afecciones hechas concurren a las anteriores. |
| | 3 | 1 | 1 | 5 | |
| | 0 | 1 | 3 | 4 | |
| | 0 | 2 | 1 | 3 | |
| | 1 | 2 | 1 | 4 | |
| 2 ^o grupo | 1 | 4 | 3 | 11 | |
| | 1 | 6 | 5 | 12 | |
| | 1 | 1 | 2 | 5 | |
| | 2 | 0 | 1 | 1 | |
| | 0 | 14 | 2 | 26 | |
| 3 ^o grupo | 10 | 8 | 4 | 30 | |
| | 15 | 5 | 1 | 9 | |
| | 3 | 2 | 1 | 3 | |
| | 0 | 2 | 1 | 6 | |
| | 3 | 1 | 0 | 4 | |
| 4 ^o grupo | 0 | 1 | 1 | 2 | |
| | 0 | 1 | 1 | 2 | |
| | 0 | 1 | 1 | 2 | |
| | 0 | 1 | 1 | 2 | |
| | 0 | 1 | 1 | 2 | |
| Total | 95 | 54 | 30 | 123 | |



X-53-237987-9



BIBLIOTECA U.C.M.

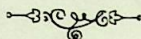
5308036259



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE LERIDA.



Seccion

2^a

Negociado

Sanidad

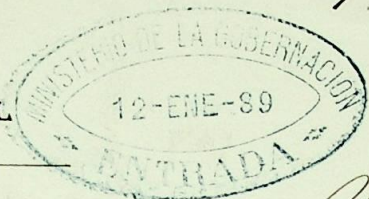
Nº 22

82

[Signature]

Nº 2 fo 302 sd

2736 25



Almo Senor

Tengo el honor de re-
mitir a V.S. la memo-
ria de las aguas minero-
medicinales de los banos
de Quinto presentada
en este Gobierno de
provincia por el Direc-
tor de dicho estable-
cimiento balneario
D. Carrillo Castell.

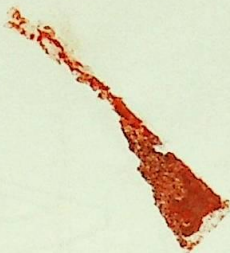
Dios

que a N. Brown &
Sept 9 Euro 1889

[Signature]

Almo G. Director Genl de Benef. y
Asistencia

ALZAVATER



A
S
A
B
A
P
I
S
T
R